



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "SANTA MARIA DEL VALLE"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDSMV/CS-1

ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE, SEGÚN TRANSFERENCIA FINANCIERA OTORGADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°111-2023-EF" – EJERCICIO 2023.

En el distrito de Santa María del Valle, siendo las 09:46 a.m. del día 31 de octubre del año 2023, se reunieron en la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la municipalidad distrital de Santa María del Valle, sito en Jr. Libertad S/N Pza. de Armas – Santa María del Valle - Huánuco - Huánuco, los miembros del comité de selección reconstituido, designados con Resolución de Alcaldía N° 0412-2023-MDSMV/A, de fecha 09 de octubre del 2023, integrado por **ECON. FLENING BRUSH, CHAHUA SALCEDO - Presidente**, **PROF. JULIO CESAR NOREÑA SÁNCHEZ – 1° Miembro** y **EL ABOG. JOSÉ MARCO QUILLATUPA SOLORZANO – 2° Miembro**, reunidos con el objetivo de realizar la admisión, evaluación, calificación del procedimiento para la contratación de suministro de bienes: **ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE, SEGÚN TRANSFERENCIA FINANCIERA OTORGADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°111-2023-EF" – EJERCICIO 2023**, correspondiente al ejercicio 2023.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 0392-2023-MDSMV/A, de fecha 29 de setiembre de 2023, se aprueba el Expediente de Contratación del presente procedimiento de selección y mediante Resolución de Alcaldía N° 0420-2023-MDSMV/A, de fecha 16 de octubre del 2023, se aprueban las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección.

El presente procedimiento de selección está regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones), Decreto Supremo N° 344-2018-EF (Reglamento de la Ley N° 30225) y sus modificaciones.

Da inicio el presente acto, y se procede a revisar la relación de participantes inscritos al presente procedimiento de selección a través del sistema del SEACE, siendo los registrados los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20489690382	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20489690382
2	Proveedor con RUC	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20600989040
3	Proveedor con RUC	20606168901	SERVICIOS MULTIPLES EL GOLFO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20606168901
4	Proveedor con RUC	20609035511	SERVICIOS MÚLTIPLES BUSINESSES & PROJECTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20609035511
5	Proveedor con RUC	20609058405	BETA FER SOCIEDAD ANÓNIMA GERRADA	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20609058405



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "SANTA MARIA DEL VALLE"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Habiéndose concluido según el cronograma con la etapa de registro de participantes y presentación de ofertas, se constató dos (02) registrados que presentaron su oferta a través del sistema del SEACE, ofertas correspondientes a:

Ítem I: LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 GR.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE. SEGÚN TRANSFERENCIA FINANCIERA OTORGADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°111-2023-EF, EJERCICIO 2023			
20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	27/10/2023	16:16:24	Electronico
20489690382	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/10/2023	17:45:16	Electronico

Con la información registrada se procedió a revisar los requisitos de admisión solicitados en las bases

APERTURA Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ADMISIÓN REQUERIDAS EN LAS BASES

LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 GR.

- ✓ **SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:** Cumple con presentar la documentación requerida por lo que es **Admitido**.
- ✓ **NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.:** Cumple con presentar la documentación requerida por lo que es **Admitido**.

Habiendo sido **ADMITIDO** las ofertas de los postores, corresponde pasar a la etapa de evaluación de su oferta.

EVALUACIÓN

Acto seguido, de acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta cumplió los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Ítem I: LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 GR.

POSTOR: SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A PREGIO	47.73
B VALORES NUTRICIONALES	16
C CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	16
D PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	14
E PREFERENCIA DE BENEFICIARIOS	04
PUNTAJE TOTAL	97.73

POSTOR: NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"SANTA MARIA DEL VALLE"**



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A PRECIO	50
B VALORES NUTRICIONALES	16
C CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	16
D PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	14
E PREFERENCIA DE BENEFICIARIOS	04
PUNTAJE TOTAL	100

En consecuencia, habiendo los postores alcanzados los puntajes de:

Ítem I: LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 GR.

RESULTADOS DE LA EVALUACION

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	97.73 PUNTOS	4.89	102.62
2	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A	100 PUNTOS	00	100 PUNTOS

POSTOR: SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: 102.62 puntos

POSTOR: NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A: 100 puntos.

Corresponde pasar a la etapa de calificación de las ofertas.

CALIFICACIÓN DE OFERTA

Ítem I: LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 GR.

POSTOR: SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Cumple con presentar los requisitos de calificación.

POSTOR: NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.: Cumple con presentar los requisitos de calificación.

REQUISITOS DE CALIFICACION	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A
A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE/ ADJUNTA REMYPE	SI CUMPLE
Estado	CALIFICADA	CALIFICADA



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"SANTA MARIA DEL VALLE"**



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro asunto a tratar se finaliza la etapa de admisión, evaluación y calificación de las ofertas a las 12:20 a.m. del 31 de octubre del año 2023, firmando en señal de conformidad.

Econ. Eneing B. Chahua Salcedo
Presidente

Prof. Julio C. Noreña Sánchez
1er Miembro

Abog. José M. Quillatupa Solorzano
2do Miembro



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"SANTA MARIA DEL VALLE"**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDSMV/CS-1**

**ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE, SEGÚN TRANSFERENCIA
FINANCIERA OTORGADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°111-2023-EF" – EJERCICIO 2023.**

En el distrito de Santa María del Valle, siendo las 14:00 p.m. del día 31 de octubre del año 2023, se reunieron en la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la municipalidad distrital de Santa María del Valle, sito en Jr. Libertad S/N Pza. de Armas – Santa María del Valle - Huánuco - Huánuco, los miembros del comité de selección conformado, designados con Resolución de Alcaldía N° 0412-2023-MDSMV/A, de fecha 09 de octubre del 2023, integrado por: **ECON. FLENING BRUSH, CHAHUA SALCEDO - Presidente, PROF. JULIO CESAR NOREÑA SÁNCHEZ – 1° Miembro y EL ABOG. JOSÉ MARCO QUILLATUPA SOLORZANO – 2° Miembro**, reunidos con el objetivo de realizar la admisión, evaluación, calificación, otorgamiento de la buena pro, del procedimiento para la contratación de suministro de bienes: **ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE, SEGÚN TRANSFERENCIA FINANCIERA OTORGADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°111-2023-EF" – EJERCICIO 2023.**, correspondiente al ejercicio 2023.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 0392–2023–MDSMV/A, de fecha 29 de setiembre de 2023, se aprueba el Expediente de Contratación del presente procedimiento de selección y mediante Resolución de Alcaldía N° 0420-2023-MDSMV/A, de fecha 16 de octubre del 2023, se aprueban las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección.

El presente procedimiento de selección está regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones), Decreto Supremo N° 344-2018-EF (Reglamento de la Ley N° 30225) y sus modificaciones.

Da inicio el presente acto, y se procede a informar que habiéndose culminado con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se concluyó:

OTORGA LA BUENA BRO al postor:

Ítem I: LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 GR.

SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con una oferta ascendente a la suma **S/ 65,384.00 (Sesenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 00/100 Soles)**, incluido todos los tributos de Ley a excepción del IGV.

Se dispone su publicación en el SEACE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

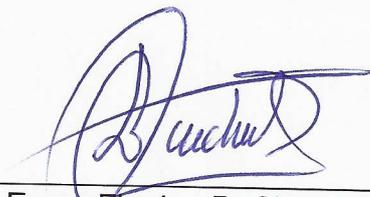
Sin otro asunto a tratar se finaliza la etapa otorgamiento de la buena pro de las ofertas a las 14:30 p.m. del 31 de octubre del año 2023, firmando en señal de conformidad.

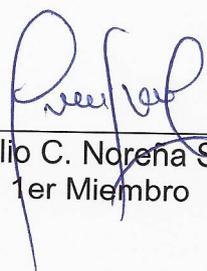


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
“SANTA MARIA DEL VALLE”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”




Econ. Flening B. Chahua Salcedo
Presidente


Prof. Julio C. Noreña Sánchez
1er Miembro


Abog. José M. Quillatupa Solorzano
2do Miembro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"SANTA MARIA DEL VALLE"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO N°01

Ítem I: LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 GR.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple	Si cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple	Si cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple	Si cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple	Si cumple
e) Copia simple del Registro Sanitario	Si cumple	Si cumple
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP	Si cumple	Si cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	*****	*****
h) Precio de la oferta soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Si cumple	Si cumple
Admisión	ADMITIDO	ADMITIDO

